

Nombre y Apellidos	Domicilio	Período	Principal
Moluod Mohamed Mohamed	Patio Téllez, 3	2-92	14.071
Distrib. Anapa, 1	López Moreno, 1	11-91	61.200
Indalhor S.A.	Edf. Monumental, 2 Pta.	1-92	112.399
Ebanistería Clásica	Gral. Polavieja, s/n	3-92	127.854
Antonio Sempere Amoros	Martínez Campos, 9	1-92	891.712
" "	" "	2-92	927.788
" "	" "	3-92	302.596
Exomar S.L.	Edf. Monumental, Pt. 2	2-92	61.200
Abdellah Mohamed Hamed	Gral. Marina, 10	4-12/89	258.613
Juan Rutllant Valls	Gral. Prim, 18	1-12/90	249.906
Carmen Saura Domínguez	Hc. Coloradas, s/n	9-91	38.986

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado concepto para general conocimiento.

(15) El Recaudador Ejecutivo. Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DE MELILLA

EDICTO SOBRE EMBARGOS PRACTICADOS.

Don José Fco. Segura Sánchez, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Melilla.

Hace Saber: Que en los Expedientes Administrativos de apremio que se instruyen contra apremiados por débitos a la Seguridad Social, según relación adjunta, se han dictado Diligencias de embargo de bienes.

Habiendo resultado imposible la notificación personal del Embargo de los bienes que se relacionan, de conformidad con el Art. 115 del R.D. 1517/91 de 11 de Octubre por el que se regula el Reglamento General de recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social y en concordancia con el Art. 104 de la O.M. de 23 de Octubre de 1.986, por el presente edicto se pone en conocimiento de los interesados en el Expediente Administrativo de Apremio, que por esta Unidad de recaudación Ejecutiva se ha procedido al embargo de los bienes, propiedad de los apremiados relacionados, invitándoles para que comparezcan por sí o por medio de representantes en el Expediente Administrativo que se sigue contra ellos.

Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto sin personarse los interesados, se le tendrán por notificados de las sucesivas Diligencias hasta que finalice el Expediente, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier estado del procedimiento.

Nombre y Apellidos, José Felices Cantón, D.N.I., 45239049, Bien Embargado, c/c. Unicaja.

Lo que se hace público, en la forma prevista por el mencionado concepto para general conocimiento.

(16) El Recaudador Ejecutivo. Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.